

Sódigo seguro de Verificación : **15253076006367555205.** Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en **https://sede.mijas.es/validacio**n

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 48/2024 Junta de Gobierno Local

RESOLUCIÓN ordenada por la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mijas sobre convocatoria de sesión extraordinaria y urgente de Junta de Gobierno Local para el próximo miércoles 23 de octubre de 2024 a las 12:30 horas.

Visto el informe de justificación de urgencia de Recursos Humanos de fecha 22/10/2024 con CSV 15251545462276522707 en el que se propone la convocatoria extraordinaria y urgente de Junta de Gobierno Local en la que se incluyan como asuntos del orden del día la resolución parcial, con carácter inmediato, anticipado e independiente, de las alegaciones presentadas contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE, en lo relativo a la solicitud de suspensión cautelar, ante el riesgo evidente de suspensión de la modificación por vía del silencio administrativo.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, que se celebrará el próximo día 23 de octubre de 2024 a las 12:30 horas en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Segundo.- La documentación de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la Secretaría General, así como será remitida, siempre que sea posible, por medios electrónicos.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 48/24 Sesión: Extraordinaria y Urgente.

ASUNTOS

1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.



Oódigo seguro de Verificación : **15253076006367555205**. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion

- 2º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 23/09/2024 con registro de entrada 2024046351 presentado por S.I.C.N. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 3º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 23/09/2024 con registro de entrada 2024046408 presentado por C.C.S.R. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 4º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 26/09/2024 con registro de entrada 2024047077 presentado por J.S.Q. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 5º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 26/09/2024 con registro de entrada 2024047178 presentado por A.C.F. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 6º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 27/09/2024 con registro de entrada 2024047508 presentado por A.D.H. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 7º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 27/09/2024 con registro de entrada 2024047305 presentado por J.J.S.S. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 8º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 27/09/2024 con registro de entrada 2024048628 presentado por C.G.C. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 9°.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 27/09/2024 con registro de entrada 2024047338 presentado por J.A.P.B. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.



Oódigo seguro de Verificación : **15253076006367555205**. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion

- 10°.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 30/09/2024 con registro de entrada 2024047701 presentado por I.M.M. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 11º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 30/09/2024 con registro de entrada 2024047710 presentado por M.N.F. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 12º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 30/09/2024 con registro de entrada 2024047714 presentado por C.R.F. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 13º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 01/10/2024 con registro de entrada 2024047887 presentado por O.C.P. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 14º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 01/10/2024 con registro de entrada 2024047845 presentado por B.M.N.B. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 15°.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 01/10/2024 con registro de entrada 2024048028 presentado por M.I.C.M. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 16°.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 04/10/2024 con registro de entrada 2024048605 presentado por M.J.B.M. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.
- 17º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 04/10/2024 con registro de entrada 2024048624 presentado por D.G.F. en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.



Oódigo seguro de Verificación : **15253076006367555205.** Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion

18º.- Propuesta de la Concejalía delegada de Recursos Humanos a la Junta de Gobierno Local relativa a la resolución de la solicitud de suspensión incluida en el recurso potestativo de reposición presentado en fecha 04/10/2024 con registro de entrada 2024048631 presentado por F.M.J. en representación de UGT en contra el Acuerdo de la JGL de 26/08/2024 de modificación de la OEPEE.

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Firmado

electrónicamente por ANA CARMEN

MATA RICO AYUNTAMIENTO

23/10/2024 11:10:11

Fdo: Ana Carmen Mata Rico